



ESPAÑA

19 ES	11 21	NUMERO 229358	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 17 JUN. 1977	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO CONTROLADOR DE ACEITE PARA VEHICULOS

71 SOLICITANTE (S)
D. Enrique DOMINGUEZ MARTIN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MADRID. Calle Alegría de Cria, nº 2

72 INVENTOR (ES)
El solicitante.

73 TITULAR (ES)
D. Enrique DOMINGUEZ MARTIN

74 REPRESENTANTE
Luis Rey Sánchez, Agente Oficial de la P. Industrial.

1 El presente registro de Modelo de Utilidad,
conciérne como su enunciado indica, a un dispositi-
tivo controlador de aceite para vehículos, de
5 acuerdo con la descripción detallada que del mis-
mo se realiza, debiendo interpretarse siempre es-
te concepto en su mas amplio sentido y nunca en
limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto,
se adjunta a la presente memoria descriptiva, una
10 hoja de planos en la que a título de ejemplo se
representan todas y cada una de las partes que
lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de planos queda represen-
tado:

15 FIGURA PRIMERA.- Muestra en alzado el siste-
ma de bombeo del aceite del carter del vehículo
correspondiente, identificado en la posición ope-
rativa.

20 FIGURA SEGUNDA.- Es una vista en planta
del mismo.

FIGURA TERCERA.- Representa el despiece
del dispositivo cuyo registro se preconiza.

25 FIGURA CUARTA.- Es una vista longitudinal
de la varilla de paso del aceite hacia el dispo-
sitivo para su comprobación y correspondiente con-
trol.

En estas figuras y con el mismo valor en to-
das ellas, se aprecian las siguientes referencias:

30 1.- Pulsador de tracción, que indica por su
maniobra, la cantidad de aceite existente en el

1 carter del vehículo.

2.- Soporte del pulsador -1-.

3.- Elemento anular integrado en el equipo de bombeo y que determina la cantidad de aceite.

5 Este elemento anular queda fijado en la zona de mandos del vehículo, preferentemente en el panel delantero.

4.- Cazoleta que contiene en su parte superior del disco cajado -3-.

10 5.- Resorte helicoidal, determinante de la tensión necesaria para la recuperación del dispositivo de bombeo a la posición inoperante.

15 6.- Patillas del soporte interior alojado en la cazoleta -4-, cuyas patillas se alojan en otros tantos orificios practicados en el plano interior del sistema de bombeo, y que aseguran su correcta posición.

20 7.- Soporte discoidal inferior o interior, en el cual se apoyan las piezas anteriormente descritas.

25 Aunque no queda representado en el plano, en el interior y concéntricamente, existe en dicho dispositivo de bombeo un elemento tubular, que contiene a un vástago rodeado de un muelle de recuperación.

El extremo libre del vástago citado, se apoya en un orificio previsto en la base circular -7-, asegurándose el correcto posicionado de este conjunto.

30 8.- Cazoleta general, que contiene elequi-

1 po de bombeo.

9.- Soporte de doble escuadra, que fija a la cazoleta -8- y consecuentemente al equipo de control.

5 10.- Tubo de conexión a otro tubo de succión de la presión del aceite, previsto en el fondo de la cazoleta -9-.

11.- Arandela y rosca de ajuste del equipo de bombeo descrito, a la cazoleta -9-.

10 12.- Tubos de conexión al vastago hueco -10-, con la finalidad indicada de paso de presión.

13.- Varilla hueca que se aloja en el carter y por cuyo interior se controla por su paso la cantidad de aceite.

15 Esta varilla lleva una cabeza de accionamiento, una arandela de ajuste en un punto determinado de altura y una zona acanalada y perforada para la toma del fluido.

20 En dicha varilla hueca, y aún cuando no queda representado en el plano, en su interior lleva alojada otra varilla maciza con terminales en ambos extremos en forma conica y que ejercita la función de eliminar la posibilidad de penetración de aceite en el equipo de bombeo.

25 Como medios complementarios de fijación existen unas placas perforadas.

30 El equipo en cuestión, como queda anteriormente citado, controla automáticamente el aceite y evita averias por deficiencias y un sistema cronometrico indica la normalidad o defectos.

1 Este equipo resulta de facil colocación en
el vehículo y es de gran economía.

5 El dispositivo podrá ser fabricado en cual-
quier clase de material apropiado y en la forma
y dimensiones mas apropiadas no existiendo sobre
el particular ninguna limitación.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del
Modelo, se hace constar expresamente que cual-
quier modificación de detalle que se introduzca
en el mismo, se considerará incluida dentro de
esta protección, en tanto que no altere o modifi-
que su finalidad característica.

15

20

25

30

1

NOTA

Por último, se declaran de novedad y utilidad las siguientes:

REIVINDICACIONES

5

1ª.- Dispositivo controlador de aceite para vehículos, caracterizado esencialmente porque comprende un equipo de bombeo, constituido por un tirador automático, con soportes anulares y controles visuales de la cantidad del fluido, existiendo una cazoleta, con un soporte interior dotado de patillas de anclaje en una base circular y existiendo un resorte de recuperación del conjunto a la posición inoperante, comportando este equipo en su interior un vastago de fijación en el fondo de la cazoleta general y dotado de otro resorte de recuperación, y un equipo cromático índice visual del nivel del aceite.

10

15

20

2ª.- Dispositivo controlador de aceite para vehículos, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque comprende una cazoleta general de contención del equipo de bombeo, que va dotada de un soporte escuadrado de fijación, llevando dicha cazoleta en su parte inferior un vastago hueco para ajuste de un tubo de conducción del fluido, existiendo como medios de fijación una arandela y una tuerca que se rosca en el vastago referido.

25

30

3ª.- Dispositivo controlador de aceite para vehículos, según las anteriores reivindicaciones,

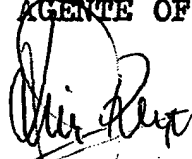
1 caracterizado esencialmente porque comprende la
aplicación de una varilla rígida, recta y hueca
para el paso del fluido y que se aloja en el car
ter correspondiente, presentando dicha varilla
5 una empuñadura de accionamiento, una arandela
de tope para limitación de la penetración y un
terminal semiacanalado y perforado para facili-
tar el paso correspondiente.

10 4^a.- DISPOSITIVO CONTROLADOR DE ACEITE PARA
VEHICULOS.

La presente Memoria descriptiva consta de
seis hojas folidas y mecanografiadas a dos es-
pacios y la correspondiente hoja de planos.

Madrid, 17 JUN. 1977

15 EL AGENTE OFICIAL



LUIS REY SANCHEZ

20

25

30

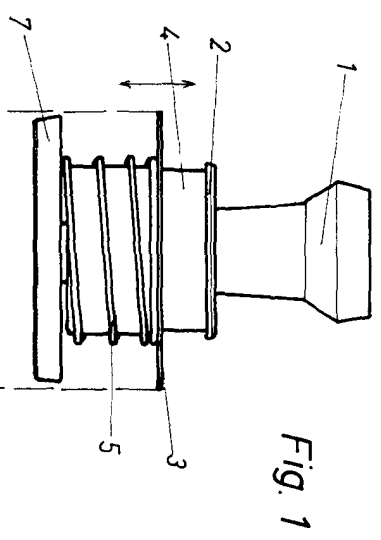


Fig. 1

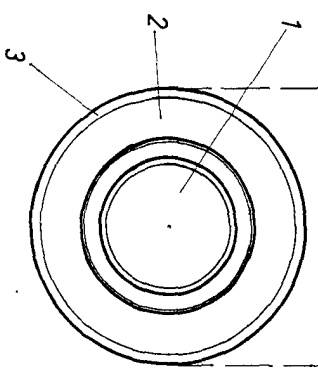


Fig. 2

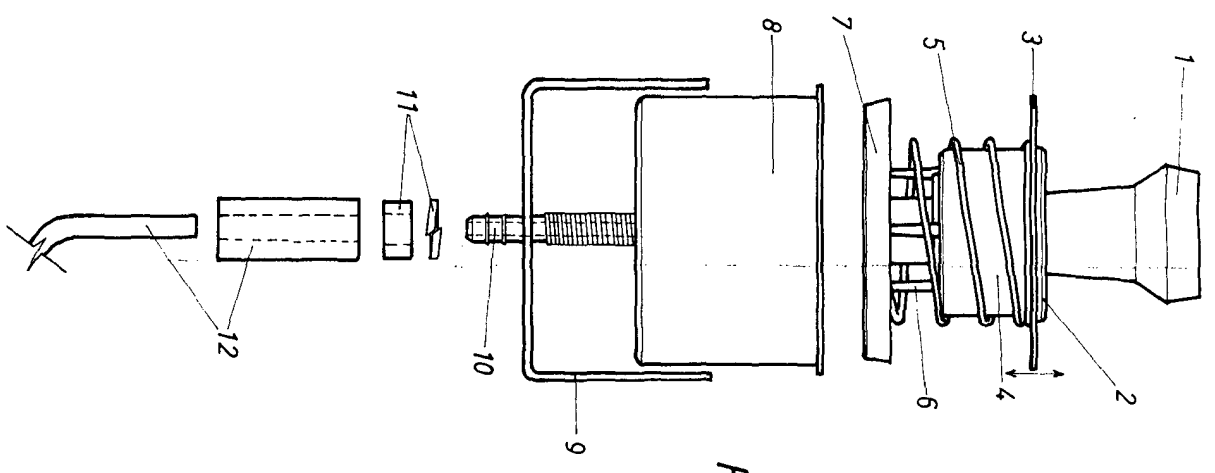


Fig. 3

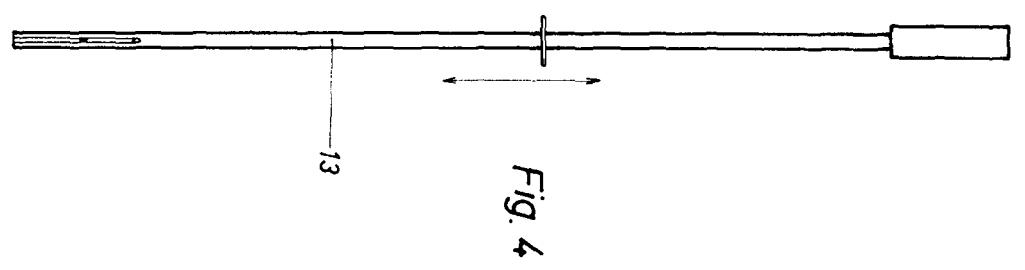


Fig. 4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 JUN. 1977

[Signature]
LINA REV. S.A. 1977